



## PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2  MODIFICACIÓN  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

NUMERO DE PERMISO
<b>91</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>07-09-2017</b>
ROL S.I.I.
<b>3488-9</b>

URBANO  RURAL

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/1363-17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2546 de fecha 18.11.14
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de HABILITACIÓN EQUIPAMIENTO COMERCIO para el predio ubicado en calle/avenida/camino CONCON - REÑACA N° 372 LOCAL 1 , Lote N° 29 , Manzana GG Localidad o Loteo CONCON SUR , Sector URBANO , Zona H-2 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA

Plazos de la autorización especial: -----

### 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
IVONNE DEL CARMEN MARZUCA ESPINOZA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
ANDREA RIQUELME BELLIDO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

**5.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			<b>\$ 11.971.157</b>	
DERECHOS MUNICIPALES			<b>\$ 119.712</b>	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			<b>\$ 0</b>	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			<b>\$ 119.712</b>	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	<b>2109</b>	FECHA	<b>07-09-2017</b>
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/ARR/APU/apu

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-1363/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 00988 / 13/4/2017



  
**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
 ARQUITECTO P.U.C.  
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES